

## AVISO DE PRIVACIDAD

### RECEPCIÓN DE DENUNCIAS Y TRÁMITES PARA CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

La Fiscalía General del Estado con domicilio en el Kilómetro 46.5 Periférico Poniente Susulá-Caucel, Tablaje 12648, Código Postal 97314, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?**

Los datos personales serán utilizados con la finalidad de identificarse en la carpeta de investigación, validar su personalidad jurídica, ofrecerle los servicios a los que tiene derecho según sea su calidad en la investigación, dejar constancia en el expediente sobre su comparecencia como parte de un asunto penal, localizarlo y notificarle sobre las actuaciones, la cancelación o cambio de horario, fecha y/o sede de las actividades a realizar con respecto al mismo. También se empleará para fines estadísticos, para el esclarecimiento de los hechos, establecer el grado de participación del inculpado y/o la reparación del daño. Tendrá como supuestos de excepción los principios que rigen el tratamiento de datos, por razones de seguridad nacional, disposiciones de orden público y seguridad pública o para proteger los derechos de terceros, según lo establece el segundo párrafo del artículo 16, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: nombre, género, edad, estado civil, grado máximo de estudios, número de celular y correo electrónico, lugar de nacimiento y residencia, así como datos laborales (nombre de la institución donde labora, puesto que ocupa, teléfono de oficina y correo electrónico de oficina); si habla alguna lengua indígena, cuántas veces se ha visto involucrado en un algún asunto de índole penal, si sabe leer y escribir, si habla y entiende perfectamente el idioma castellano, si cuenta con pasaporte y alguna visa, si tiene adicciones o enfermedades, preferencias sexuales, fotografía, extendiéndose a datos familiares, como el referente a si cuenta con familiares en el extranjero; cuando se trate de búsqueda de personas no localizadas, también se solicitan datos familiares, es decir, la misma información personal, laboral y sensible de la persona que se encuentra desaparecida o no localizada.

Cabe aclarar que respecto de los datos personales que proporcione referentes a terceras personas, se presume que usted ha obtenido el consentimiento del titular de que se trate para efectuar dicha entrega.

Tratándose de datos personales de menores de edad y personas en estado de interdicción o incapacidad declarada, se presume que usted cuenta con la representación legal prevista en la legislación civil que le resulte aplicable.

De la misma manera se informa que algunos de los datos mencionados pueden considerarse datos personales sensibles y se recaban acorde con lo dispuesto en el artículo 10 fracciones I y IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán. Entre éstos, se encuentran aquellas referentes a si habla alguna lengua indígena, cuántas veces se ha visto involucrado en un algún asunto de índole penal, si sabe leer y escribir, si habla y entiende perfectamente el idioma castellano, si cuenta con pasaporte y alguna visa, si tiene adicciones o enfermedades, preferencias sexuales, fotografía, extendiéndose a datos familiares, como el referente a si cuenta con familiares en el extranjero.

### **Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales**

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los siguientes:

- ✓ Artículos 6 apartado A, 16 segundo párrafo y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- ✓ Artículos 3, fracciones XXXIII y XXXIV; 10, 11, 12, 13, 78 y 79 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán;
- ✓ Artículos 80, 81 y 82 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;
- ✓ Artículos 4 y 11, de la Ley de la Fiscalía General del Estado, y
- ✓ Artículos 6 y 11 del Reglamento de la Ley de la Fiscalía General del Estado.

### **Transferencia de datos personales**

Se hace saber que la información recabada puede ser transferida parcial o completamente a otras instancias vinculadas con la investigación, con la única finalidad de esta autoridad investigadora pudiera recabar y allegarse de datos y medios de pruebas suficientes para el esclarecimiento de los hechos, así como también solicitar la colaboración de las diversas Fiscalías y/o Procuradurías del País; también pudieran transferirse a las autoridades judiciales que lo requieran para la consecución del procedimiento establecido en la norma jurídica, así como a las autoridades administrativas que así lo requieran.

Para el caso de que una persona sea reportada como desaparecida, sus datos pueden ser transferidos para difusión al público con la finalidad de localizarla; lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 13, último párrafo y 20 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

### **¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Para ejercer esos derechos podrá acudir ante la Unidad de Transparencia de esta Fiscalía General del Estado, ubicada en el kilómetro 46.5 Periférico Poniente, Tramo Susulá Caucel Tablaje 12648, Mérida, Yucatán, México; a través de un escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales o bien, vía plataforma nacional.

### **Domicilio de la Unidad de Transparencia.**

Si desea conocer mayor información sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de esta Fiscalía General del Estado, ubicada en el kilómetro 46.5 Periférico Poniente, Tramo Susulá- Caucel Tablaje 12648, Mérida, Yucatán, México, o comunicarse al teléfono 9 30 32 50 extensiones 41114 y 41376, en horario de 08:00 a 15:00 horas o al correo electrónico [transparencia.fge@yucatan.gob.mx](mailto:transparencia.fge@yucatan.gob.mx).

### **Cambios al aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal [www.fge.yucatan.gob.mx](http://www.fge.yucatan.gob.mx) y en las oficinas de la Fiscalía General del Estado, donde siempre estará a la vista la última versión.

### **Ultima Fecha de actualización del aviso de privacidad**

Mayo de 2021.